



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

05 OCT 2011
Cey 8:55am
RECIBIDO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
ACTA No. 024 / DGDE / 2011.
EXPEDIENTE No. 21/N-19/2011

ACTA DE INICIO

--En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **09:00** horas del día 29 de septiembre de 2011, los suscritos. C.P.A. Bernardo Guzmán Núñez, Director de Área de Auditoría, C.P Enrique Ramírez Rivera Coordinador de Auditores, L.C.P. Sahara León Navarro, Supervisor de Auditores, L.C.P. María de Jesús Arévalo Hernández, L.C.P. Martha Leticia Ramírez Montes, L.A.E. Teresa Maravilla González y C.P.A. Gregorio Luna Torres Auditores, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado de Jalisco, nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa el Titular de la Secretaria General de Gobierno, sito en la Calle Corona No. 31, Palacio de Gobierno, Col, Centro de esta ciudad; entrevistándonos con el **Lic. Fernando A. Guzmán Pérez Peláez**, en su carácter de Titular de la Secretaria General de Gobierno con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes: -----

HECHOS

--Los suscritos servidores públicos de la Contraloría del Estado, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega al **Lic. Fernando A. Guzmán Pérez Peláez**, en su carácter de Titular de la Secretaria General de Gobierno del oficio número **2067/DGDE/2011**, signado por la Mtra. Ma. del Carmen Mendoza Flores Contralor del Estado, de fecha 20 de septiembre de 2011, de dos mil once, donde ordena el inicio de auditoría y comisiona a los L.E. Francisco Xavier V. Trueba Pérez, Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo; C.P.A. Bernardo Guzmán Núñez, Director de Área de Auditoría; C.P Enrique Ramírez Rivera, Coordinador de Auditores; L.C.P. Sahara León Navarro, Supervisor de Auditores; L.C.P. María de Jesús Arévalo Hernández, L.C.P. Martha Leticia Ramírez Montes, L.A.E. Teresa Maravilla González y C.P.A. Gregorio Luna Torres, Auditores, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo, para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen auditoría a la Secretaría General de Gobierno, en específico en la **Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales y la Dirección de Recursos Financieros, ambas dependientes de la Oficialía Mayor**, de esa Secretaría, para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del control interno, sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros: **a).- Control Interno, b).- Combustible, y c).- Operación y Desempeño de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**; en relación con los recursos autorizados por el período comprendido **del 01 de enero del 2011 al 31 de agosto de 2011.**-----

[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]





GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

ACTA No. 024 / DGDE / 2011.
EXPEDIENTE No. 21/N-19/2011

--Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y participar en la revisión estipulada en la orden de auditoría y comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término la presencia física del **Lic. Fernando A. Guzmán Pérez Peláez**, en su carácter de Titular de la Secretaría General de Gobierno, y una vez estando presentes, los suscritos nos identificamos plenamente mediante los gafetes, con número de folio 1992, 1601, 1750, 1728, 1735, 1599 y 1620, respectivamente, expedidos por la Mtra. Ma. del Carmen Mendoza Flores, Contralor del Estado, y por el Ing. David Vázquez Matamoros Director General Administrativo de la Contraloría del Estado, en el primero de los casos y por la Lic. Ana Rosa Micalco Méndez, quien fungía como Director General Administrativo de la Contraloría del Estado, en los seis últimos, respectivamente; todos con vigencia al 28 de febrero de 2013, documentos en los que aparecen las fotografías, nombres y firmas de los suscritos. Dichos documentos fueron exhibidos al **Lic. Fernando A. Guzmán Pérez Peláez** en su carácter de Titular de la Secretaría General de Gobierno cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, las devuelve a sus portadores.-----

--Acto continuo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos se identifica mediante credencial para votar, expedida por el Instituto Federal Electoral con folio No. 023040659, en la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista; cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador.-----

--Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a dos testigos, de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Contraloría del Estado, lo harán en su rebeldía; a lo anterior, el visitado señala como testigos de su parte a los L.A.E. Rosa Linda Fregoso López y al Lic. Rafael Ruiz Aguilera quienes se desempeñan como Directora de Recursos Financieros y Director de Recursos Humanos, quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser ambos mexicanos, mayores de edad, con domicilio oficial, sito en la Calle López Cotilla, No. 7, en Tuxpan, Jal. y calle Isla Española No.214, Fraccionamiento Colon de esta ciudad, los cuales se identifican con credencial de elector expedidas por el Instituto Federal Electoral con folios No. ~~022914553~~ y No. ~~127945728~~ respectivamente; donde aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a su portador, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere.-----

--Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al visitado en su carácter de titular de la Secretaría General de Gobierno la Revisión-4

Fecha Revisión-26/Septiembre/2011

RC-DGE-002
Página 2 de 5

guadalajara 2011
XVII JUEGOS PANAMERICANOS



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

ACTA No. 024 / DGDE / 2011.
EXPEDIENTE No. 21/N-19/2011

orden de auditoría y comisión contenida en el oficio número **2067/DGDE/2011** de fecha 20 de septiembre de 2011.

--Acto continuo, se le solicita a la persona con quien se entiende la presente diligencia, que designe a la (s) persona (s) responsables de proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión y auditoría a las diferentes Áreas Administrativas y Operacionales, respecto de los rubros: a).- **Control Interno**, b).- **Combustible**, y c).- **Operación y Desempeño de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales** en relación con los recursos autorizados por el periodo comprendido del **01 de enero de 2011 al 31 de agosto de 2011** en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales y la Dirección de Recursos Financieros de esa Secretaría; designando al Lic. José Luís Sánchez González, quien se identifica con credencial de elector expedida por el Instituto Federal Electoral con folio No. ~~688640633~~ quien acepta el cargo conferido.

--Por lo anterior, en este momento se le solicita al Lic. Fernando A. Guzmán Pérez Peláez en su carácter de Secretario instruya al Lic. José Luís Sánchez González, enlace designado para atender la presente auditoría, a efecto de que emita instrucciones a los Titulares de las áreas antes mencionadas para que proporcionen la información y documentación que en su caso le sea requerida por parte del personal comisionado de la Contraloría del Estado, respecto de los rubros antes mencionados; además de que brinden las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la auditoría objeto de su comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas ya manifestadas en la presente acta.

--De igual manera se le hace saber al enlace designado en esta acta, de las razones, motivos y necesidades de proporcionar toda la documentación inherente, la cual no es limitativa.

LECTURA Y CIERRE DE ACTA

---Se anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervienen.

--Leída que fue la presente acta de inicio de auditoría, explicando su contenido y alcance al **Lic. Fernando A. Guzmán Pérez Peláez** en su carácter de Titular de la Secretaría General de Gobierno y a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo más que agregar, a lo cual manifiestan que "No tengo más que agregar".





GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
ACTA No. 024 / DGDE / 2011.
EXPEDIENTE No. 21/N-19/2011

---No habiendo más hecho que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las **10:00** horas del día en que se actúa. La presente acta fue elaborada por cuadruplicado entregándole un ejemplar de la misma al **Lic. Fernando A. Guzmán Pérez Peláez** en su carácter de Titular de la Secretaría General de Gobierno, después de firmar en ella las personas que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de la(s) que concluye(n) la(s) cual(es) se firma(n) al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.-----
--Conste.-----

GUADALAJARA, JALISCO. 29 DE SEPTIEMBRE DE 2011

POR LA SECRETARIA GENEAL DE GOBIERNO

[Firma manuscrita]

Lic. Fernando A. Guzmán Pérez Peláez, en su carácter de Secretario General de Gobierno
Credencial de Elector IFE
Folio No. ~~022019559~~

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO

[Firma manuscrita]

C.P.A. Bernardo Guzmán Núñez
Director de Área de Auditoría.
Gafete Oficial del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco folio No. ~~1002~~

TESTIGOS

[Firma manuscrita]

L.A.E. Rosa Linda Fregoso López
Credencial de Elector IFE
Folio: ~~022019559~~

[Firma manuscrita]

C.P. Enrique Ramírez Rivera
Coordinador de Auditoría.
Gafete Oficial del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco folio No. ~~1001~~

Lic. Rafael Ruiz Aguilera
Credencial de Elector IFE
Folio: ~~127046726~~

L.C.P. Sahara León Navarro
Supervisor de Auditores.
Gafete Oficial del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco folio No. ~~1750~~

ENLACE(S)

Lic. José Luis Sánchez González
Credencial de Elector IFE
Folio: ~~62549659~~

L.C.P. Maria de Jesús Mévaló Hernández
Auditor.
Gafete Oficial del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco folio No. ~~1750~~

Revisión-4

Fecha Revisión-26/Septiembre/2011

RC-DGE-002
Página 4 de 5



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

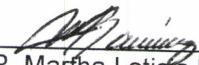
CONTRALORÍA DEL ESTADO

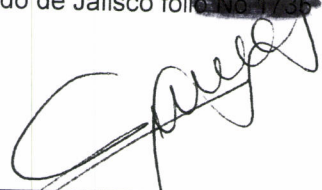


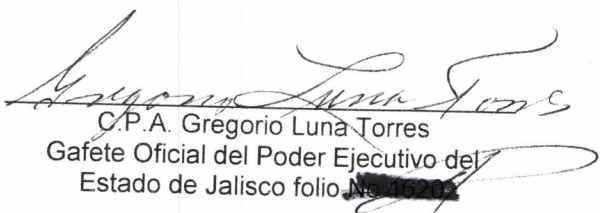
GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

ACTA No. 024 / DGDE / 2011.
EXPEDIENTE No. 21/N-19/2011


L.C.P. Martha Leticia Ramirez Montes
Gafete Oficial del Poder Ejecutivo del
Estado de Jalisco folio No. ~~1735~~


L.A.E. Teresa Maravilla Gonzalez
Gafete Oficial del Poder Ejecutivo del
Estado de Jalisco folio No. ~~1599~~


C.P.A. Gregorio Luna Torres
Gafete Oficial del Poder Ejecutivo del
Estado de Jalisco folio No. ~~1599~~

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría No. 024/DGDE/2011 de fecha 29 de septiembre de 2011.

-----conste.-----
